

# INSTRUCCIONES PARA AUTORES

La revista IECOS (Investigaciones Económicas y Sociales) (e-ISSN: 2788-7480 y ISSN: 2961-2845) es publicada con la finalidad de orientar y promover la investigación como fundamento y método de la tarea académica e instrumento de conocimiento de la realidad nacional e internacional. En 2005, la Revista IECOS publicó su primer número a partir de las investigaciones realizadas en la Facultad de Ingeniería Económica, Ingeniería Estadística y Ciencias Sociales (FIEECS) de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

La Revista IECOS, indexada en DOAJ, LATININDEX 2.0, DIALNET, LATINREV, ERIHPLUS, MIAR y CROSSREF, es una publicación de acceso abierto que se publica semestralmente y que tiene como propósito fundamental difundir estudios originales y relevantes referidos a los avances y resultados de investigaciones en diversos campos de las ciencias sociales, con énfasis en las áreas de economía y ciencias sociales.

## **Los tipos y contenidos de los trabajos a presentar son los siguientes:**

1. **Artículos de investigación científica:** Éstos son documentos académicos que presentan los resultados de una investigación original. Por lo general, siguen una estructura estándar que incluye i) introducción, ii) antecedentes, iii) metodología, iv) resultados, v) discusión, vi) conclusiones, y vii) referencias. Los artículos de investigación están diseñados para contribuir al conocimiento existente en un campo específico.
2. **Ensayos:** Los ensayos son textos que, a menudo, reflejan las opiniones o interpretaciones del autor sobre un tema particular. Aunque pueden basarse en evidencia empírica, no necesariamente presentan nuevos hallazgos de investigación. Por lo general, siguen una estructura estándar que incluye: i) introducción (Presentación del tema, declaración de la tesis o argumento principal, contextualización del tema en su relevancia actual); ii) Desarrollo: (Argumentos principales, evidencias y ejemplos que respaldan la tesis, contrargumentos y refutaciones si es necesario); iii) Conclusión (Recapitulación de la tesis y los puntos principales, Reflexión sobre la importancia del tema, posibles implicaciones o sugerencias para futuras investigaciones); iv) Referencias.
3. **Estudios o Reportes de caso:** Estos documentos detallan el análisis profundo de un caso específico de interés. Los estudios de caso suelen proporcionar una descripción detallada del caso, su contexto y sus implicaciones. Por lo general, siguen una estructura estándar que incluye: i) introducción (Contexto del caso, Objetivos del estudio), ii) Descripción del caso: Detalles sobre el entorno, los participantes, los eventos, etc.), iii) Análisis: (Interpretación de los datos y eventos, identificación de problemas o patrones significativos, relación con teorías o conceptos relevantes). iv) Conclusiones (Hallazgos clave del estudio, lecciones aprendidas, recomendaciones o sugerencias basadas en el análisis); v). Referencias.
4. **Estados del arte (Revisión de literatura):** Estos documentos resumen y analizan el estado actual del conocimiento en un campo o tema específico. Por lo general, siguen una estructura estándar que incluye: i) Introducción; (Explicación del tema o campo de estudio, justificación de la importancia del estado del arte); ii) Revisión de literatura: (Resumen de las investigaciones anteriores relevantes, identificación de tendencias, vacíos en la investigación, controversias, etc.); iii) Metodología: (Explicación de los criterios de

selección de las fuentes, métodos utilizados para recopilar y analizar la literatura); iv) Discusión: (Síntesis de la información revisada, discusión de los principales hallazgos); v) Conclusiones: (Resumen de los puntos clave, sugerencias para futuras investigaciones, reflexiones sobre la dirección del campo); vi) Referencias.

5. **Apreciación crítica:** Se centra en la revisión y evaluación profunda de trabajos académicos previamente publicados, evaluando su metodología, resultados y contribuciones al campo de estudio.
6. **Entrevistas:** Transcripción de la entrevista a un economista o sociólogo en función de su trayectoria, pensamiento y/o contribuciones. La temática tratada debe ser relevante y de interés para la comunidad en la actualidad. Los artículos deben ser originales, no haber sido publicados previamente ni estar siendo considerados para su publicación en otros medios, ya sean impresos, digitales u otros formatos. Máximo 2400 palabras.
7. **Reseñas de publicaciones:** Realiza un análisis crítico y sintético del contenido, el significado y las contribuciones de la publicación seleccionada, en relación con alguno de los temas abordados en la revista. máximo 800 palabras.
8. **Informes de eventos:** Máximo 1500 palabras.

### Consideraciones formales

- Los autores pueden enviar sus manuscritos en los idiomas español, inglés y portugués.
- Los trabajos enviados a la revista IECOS deben ser presentado en formato APA séptima edición (tablas e imágenes) deben tener una extensión máxima de 8000 palabras, con excepción de las entrevistas, reseñas e informes de eventos.
- Título principal:
  - Conciso y sin abreviaturas; el título no deberá exceder las 12 palabras. Deberá presentarse en español e inglés.
- Autores:
  - Se indicará el nombre y apellido(s), ORCID, filiación institucional (vinculado con la investigación), ciudad, país y la dirección electrónica institucional. En el caso de varios autores, los nombres serán presentados en orden alfabético.
- Resumen:
  - Un máximo de 250 palabras, en un solo párrafo. Debe ser estructurado con: objetivos, metodología, resultados, discusión y conclusiones.
- Palabras claves:
  - Máximo cinco palabras específicas no generales. Se recomienda el uso de vocabularios controlados como el Tesauro de la UNESCO, DeCS/MeSH, o similares según el área temática de la revista.

- Abstract: Traducción del resumen en idioma inglés.
- Keywords: Traducción de las palabras clave al idioma inglés

## Afiliación Institucional

- Los autores están obligados a presentar la institución principal a la que están afiliados al momento de realizar su investigación. Cada autor debe consignar un correo electrónico, la institución o ROR (<https://ror.org/>) y código ORCID.

## Referencias bibliográficas y citas

- Las citas, al igual que sus respectivas referencias, se redactarán siguiendo las normas generales de APA (séptima edición). El correcto citado es obligatorio, a fin de cumplir con la ley de derechos de autor y protección de propiedad intelectual.
- Como referencias, se presentarán únicamente aquellas que han sido citadas en el artículo. No se permiten referencias que no estén citadas en el texto.

## Convocatorias y arbitraje

- La convocatoria para el envío y recepción de manuscrito es permanente, es decir, durante todo el año. Además, por consideraciones especiales, se harán convocatorias extraordinarias.

## Exigencia de originalidad

- El equipo editorial de la revista IECOS exige a los autores la presentación de trabajo de investigación originales e inéditos. El artículo enviado a nuestra revista es de carácter exclusivo, es decir, se exige a los autores que su manuscrito no haya sido enviado a otra revista.

## Proceso editorial y decisión final

- Los manuscritos que cumplan los requisitos descritos en este documento serán sometidos en software antiplagio TURNITIN (<15% de similitud) seguido entraran al sistema de revisión bajo la modalidad de arbitraje “doble ciego”. En el caso de que un manuscrito no cumpla con los requisitos, será rechazado y su autor será notificado de la decisión tomada. Esta decisión es inapelable. Todo el proceso, durara aproximadamente 12 semanas como mínimo.

## Declaración de fuentes de financiamiento

- El autor de la investigación debe declarar si recibió alguna fuente de financiamiento. Especificar el nombre de la institución que proporcionó el financiamiento y el código del documento. En caso el estudio haya sido financiado por los autores, esto también se debe indicar.

## Envío de manuscritos:

Los manuscritos podrán ser enviados a uno de estos dos medios:

- iecos@uni.edu.pe
- Plataforma OJS ([Tutorial de envío de manuscritos](#))

## **Política de ética en investigación**

La Declaración de ética y mala praxis de las investigaciones en la Universidad Nacional de Ingeniería se basa en los reglamentos de Código de Ética del Investigador, Sanciones al Código de Ética del Investigador y la Resolución Rectoral R. S. 1829-2018. "Revisión de autenticidad de los trabajos de investigación, tesis, trabajos de suficiencia profesional para la sustentación de los mismos en antegrado y posgrado" que guían las acciones de la Revista IECOS.

- Manejo de la revista sobre quejas y apelaciones: Revista IECOS maneja sus propias políticas de comunicación entre los diferentes usuarios, por lo que se prefiere una comunicación virtual mediante los correos electrónicos.
- Erratas y retractaciones:
  - Errata: Es considerada como una o más correcciones por parte del autor con el objetivo de enmendar errores significativos en el manuscrito que afecten la integridad del mismo. No se publicarán correcciones menores que no afecten significativamente el contenido y la comprensión del documento, como errores ortográficos, errores tipográficos y errores gramaticales; estos errores menores deberán ser resueltos antes de la publicación como última instancia.
  - Retractación: Constituyen situaciones en las cuales la integridad de un artículo publicado se ve afectada de manera substancial. Esto incluye errores en el análisis, reporte de los resultados, faltas de ética en investigación, entre otros. En caso el equipo editorial de la revista considere necesaria una retractación, se procederá a marcar el artículo publicado colocando la palabra “retractado” en mayúsculas a lo largo de cada página, y se publicará una declaración de retractación referente al artículo en cuestión.
  - Adenda: Información adicional significativa que haya aparecido posterior a la publicación y que sea necesaria para lograr una mejor comprensión del manuscrito podrá ser publicada como una adenda.
  - Nota editorial: Notificación virtual que da cuenta del inicio de un proceso de evaluación acerca de sospechas relacionadas a un artículo. Y declaración por parte del Comité Editorial alertando a los lectores acerca de preocupaciones sobre la integridad de un artículo.
- Políticas sobre intercambio de datos y reproducibilidad: Al acceder a la cuenta personal de la plataforma Open Journal System, y posteriormente asignar al autor principal para subir el artículo, se solicita la autorización del uso de los metadatos que seguirá el proceso editorial ya que promueve una mayor solidez, transparencia y reproducibilidad y la replicabilidad de los resultados.

- Consentimiento informado: Todas las investigaciones que impliquen la recogida de datos de terceras personas tienen que contener expresamente un documento que les informe sobre el uso y alcance de la información que proporciona.
- Plagio, publicación duplicada y fabricación de datos: Los procedimientos a seguir en caso de detectar una falta se basarán en las guías de la COPE:

En el caso de detectar plagio:

- [Plagio en un manuscrito presentado.](#)
- [Plagio en un artículo publicado.](#)

En el caso de detectar publicación redundante:

- [Publicación redundante \(duplicada\) en un manuscrito presentado.](#)
- [Publicación redundante \(duplicada\) en un artículo publicado.](#)

En caso de detectar fabricación de datos:

- [Datos fabricados en un manuscrito enviado.](#)
- [Datos fabricados en un artículo publicado.](#)

### **Políticas de la revista sobre autoría y contribución**

- Cada investigación cuenta con un autor o más, aquellos que han sido partícipes del producto de investigación y que según el proceso editorial, serán publicados en los próximos números. La Revista IECOS solicita la contribución de cada investigador de acuerdo a la taxonomía de roles CRediT (<https://credit.niso.org/>) en la declaración jurada; así se reconoce el grado de contribución de cada autor y los datos personales serán usados para el proceso editorial.

### **Política de derechos de autor**

- Los autores/as conservarán los derechos de autor y garantizarán a la revista IECOS el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la “Licencia de reconocimiento” de Creative Commons 4.0 International (CC BY 4.0), que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación en esta revista. Para obtener más información, visite <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>.

### **Roles de autoría**

- Cuando en un manuscrito, además de su autor principal, participen otros coautores, se deberá indicar el rol asumido por cada uno de ellos en la investigación.

### **Políticas de revistas sobre conflictos de intereses**

- La Revista IECOS exige a los autores la declaración explícita de cualquier relación que pueda constituir o generar un conflicto de interés. Esta declaración se agrega al finalizar cada artículo presentado y, además, se le exige la firma de una la Declaración Jurada.

- Los conflictos de interés financiero incluyen (pero no se limitan a):
  - Recibir reembolsos, honorarios, financiación o salario de una organización que de alguna manera pueda ganar o perder financieramente con la publicación del manuscrito, ya sea ahora o en el futuro.
  - Poseer acciones o participaciones en una organización que de alguna manera pueda ganar o perder financieramente con la publicación del manuscrito, ya sea ahora o en el futuro.
  - Ser titular o solicitar patentes relacionadas con el contenido del manuscrito.
  - Recibir reembolsos, honorarios, financiación o salario de una organización que posea o haya solicitado patentes relacionadas con el contenido del manuscrito.
- Los conflictos de interés no financiero incluyen (pero no se limitan a) intereses relacionados a los siguientes aspectos:
  - políticos
  - personales
  - religiosos
  - ideológicos
  - académicos
  - intelectuales